

# INNOVAR PARA PROSPERAR

**Facultad de Estudios Superiores Iztacala**  
**Damaris Herrera V.**

## **Estimados congresistas, mesa e invitados que nos acompañan**

Reciban un fraternal saludo de parte del personal de base de la FES Iztacala y de su servidora Damaris Herrera, como en muchas otras dependencias en nuestra FES el cambio generacional es cada vez más evidente, el perfil del nuevo trabajador universitario no es el mismo que hace 30 años ha crecido y evolucionando a la par de la tecnología, sin embargo al día de hoy las funciones establecidas en el Catálogo de puestos y los programas de capacitación y adiestramiento se están quedando obsoletos en comparación de las actividades que actualmente realizamos, truncando así el desarrollo de las habilidades y aptitudes adquiridas durante nuestra formación profesional.

Hoy en día la tecnología y la presencia de La inteligencia artificial incluye muchas disciplinas, como la informática, el análisis y la estadística de datos, la ingeniería de hardware y software, la lingüística, la neurociencia y hasta la filosofía y la psicología, esto representa un reto latente para el sector obrero de nuestro país y particularmente para nuestro gremio sindical que al ser la fuerza de la máxima casa de estudios está obliga a subirse a la ola tecnológica que continua en auge.

La implementación de nuevas tecnologías digitales, el abastecimiento de herramientas y material de trabajo de vanguardia, la ampliación de las funciones de más de 100 categorías en conjunto con la actualización e implementación de nuevos programas de capacitación y adiestramiento permitirán que nuestro sindicato prospere.

Es por lo anterior que para la próxima revisión salarial proponemos:

1. Modificación de la cláusulas 50, 51, 52 y 53 del C.C.T.

Ampliando las facilidades para educación abierta secundaria y bachillerato a todas las dependencias y fomentando en los trabajadores el desarrollo profesional para mejorar así su calidad de vida.

2. Actualización del Catálogo de puestos garantizando la implementación de nuevas tecnologías en la rama obrera, especializada obrera, especializada técnica y de administración.





3. Actualización de los programas de capacitación y adiestramiento y creación de nuevos programas que incentiven el uso de nuevas herramientas tecnológicas, creación de cursos de actualización para plazas especializadas y cursos de implementación y mantenimiento de energías sustentables.

4. Incentivar la formación de instructores.

Debemos buscar siempre la manera de que nuestro escalafón se mantenga en constante movimiento para ello es necesario que todas las dependencias cuenten con los instructores necesarios para llevar a cabo los cursos de capacitación y adiestramiento de mayor demanda

5. Reordenamiento del tabulador para las categorías de secretaria, oficinista de servicios escolares, jefes de sección, bibliotecarios, jefes de biblioteca, jefes de oficina y jefes de taller, considerando el uso de las nuevas plataformas digitales implementadas por la universidad como el uso del Sistema de Administración Institucional, el Sistema de Administración escolar, KOHA y los demás relacionados con las actividades que hoy en día se realizan

6. Ampliación de la cláusula 48 a todas las categorías.

Es necesario llevar a cabo de manera bilateral los convenios y acuerdos necesarios para que dicha transición se lleve a cabo considerando siempre el bienestar colectivo y garantizar así la mejora en las labores y servicios que la comunidad universitaria brinda no solo a sus integrantes si no a la sociedad en general.

Somos las nuevas generaciones quienes debemos abrazar la el compromiso y la responsabilidad de impulsar las acciones necesarias para conducir a nuestro sindicato por el camino de la innovación y la prosperidad defendiendo el valioso legado laboral y sindical que nuestros padres y abuelos han forjado para nosotros, porque en épocas de oscuridad el pueblo es la antorcha.

Unidos Venceremos.

